

CIRCULAR N° 009-2025-OXI-GORE CUSCO/Ley 29230-CIENCIAS
PROCESO DE SELECCIÓN N° 017-2025-GR CUSCO/CE-OXI-CIENCIAS

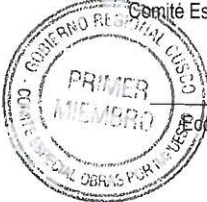
- PARA** : Personas Naturales y/o Jurídicas participantes en el Proceso de Selección de la Entidad Privada Supervisora que supervise la ejecución del Proyecto de Inversión Pública, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local, con participación del Sector Privado (Ley de Obras Por Impuestos).
- DE** : Comité Especial – Ley N° 29230
- REFERENCIA** : Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CIENCIAS DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI 2608271
- ASUNTO** : Prórroga de la etapa de Evaluación de la Propuesta Técnica.
- FECHA** : 24 de diciembre de 2025.

**ACTA DE PRÓRROGA DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN
DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Los miembros del Comité Especial del Gobierno Regional del Cusco, designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 253-2025-GR CUSCO/GR, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que tendrá a cargo la supervisión de la ejecución del proyecto de inversión de la referencia, amparados en el numeral 8 del artículo 32, artículo 43 y artículo 75, todos Reglamento de la Ley 20239, comunica a los postores que por motivos de carga laboral, se ha prorrogado la Etapa de Evaluación de la Propuesta Económica, y por consiguiente se ha modificado el calendario del Proceso de Selección de la siguiente manera:

Etapa	Fecha
Evaluación de la Propuesta Técnica	Del 19/12/25 Hasta 30/12/25
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación de la Buena Pro	31/12/25 En la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Cusco, ubicada en Av. Tomasa Tito Condemayta 1101, distrito de Wanchaq, Provincia y Región de Cusco a las 9.00 a.m


Ing. Samuel Quispe Quispe
Presidente


Ing. Yuri Gamarra Flores
Primer Miembro


Ing. José Rubén Santillana Corilla
Segundo Miembro